



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ABREGO
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 077

FECHA PUBLICACIÓN: 11/11/2022

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2013-00117	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	PEDRO ANTONIO ORTÍZ PÁEZ	PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	ORDENA LIBRAR NUEVAMENTE OFICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	10/11/2022	1
2	2022-00607	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	H.D.C.C.	INADMISIÓN	10/11/2022	1
3	2022-00594	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	J.D.D.O.R.	ORDENA CANCELAR RADICACIÓN DEL PROCESO	10/11/2022	1
4	2022-00188	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS HERNÁN ÁLVAREZ TARAZONA	D.A.T.	MODIFICA MEDIDA CAUTELAR	10/11/2022	1

5	2017-00499	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACIÓN DE LA MUJER	N.M.P L.E.M.P	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/11/2022	1
6	2022-00560	ACCIÓN DE TUTELA	FERNEL EMIRO PEÑARANDA	SANITAS	CONCEDE IMPUGNACIÓN	10/11/2022	1
7	2022-00564	ACCIÓN DE TUTELA	SANDRA MILENA ÁLVAREZ ANDRADE ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SU HIJA JHOANA ALEXANDRA JIMÉNEZ ÁLVAREZ	ASMET SALUD EPS	CONCEDE IMPUGNACIÓN	10/11/2022	1
8	2022-00565	ACCIÓN DE TUTELA	ORFILIA BAYONA REYES	ASMET SALUD EPS	CONCEDE IMPUGNACIÓN	10/11/2022	1
9	2022-00566	ACCIÓN DE TUTELA	MARÍA DEL CARMEN NAVARRO DE PÉREZ	COOSALUD EPS	ENVIANDO PARA LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISIÓN	10/11/2022	1
10	2022-00567	ACCIÓN DE TUTELA	LUDY SUÁREZ ROPERO ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SU HIJA ELIANY CLARO SUÁREZ	COOSALUD EPS	ENVIANDO PARA LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISIÓN	10/11/2022	1

11	2016-00325	INCIDENTE DE DESACATO	SARAY PABÓN ANGARITA PADRE FRANCISCO ARTURO PABÓN RODRIGUEZ	COOSALUD	ARCHIVO	10/11/2022	1
12	2022-00051	INCIDENTE DE DESACATO	NANCY MARIA BAYONA ASCANIO	COOSALUD	ARCHIVO	13/11/2022	1
13	2022-00357	INCIDENTE DE DESACATO	LUZ MARINA SANCHEZ ASCANIO	ASMET SALUD	ARCHIVO	10/11/2022	1
14	2021-00310	INCIDENTE DE DESACATO	RAMON ABEL PÉREZ ALVAREZ	ASMET SALUD	ARCHIVO	10/11/2022	1

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, -
HOY 11/11/2022, A LAS 8:00 A.M.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.